DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 10
DE AGOSTO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28185

INAGOTABLE FUENTE DE SABERES Y CONOCIMIENTOS

Estado destaca aporte de pueblos indígenas a la identidad del país

●● Presidencia de la República señala que seguirá construyendo una sociedad más inclusiva y libre de discriminación étnico-cultural. ●● Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, asegura que el Gobierno mantiene compromiso con su desarrollo. **P. 2, 3**

MINCUL



La ministra Leslie Urteaga clausuró el curso de lengua indígena shipibo-konibo, dictado en la Institución Educativa Emblemática Faustino Maldonado, en Pucallpa.

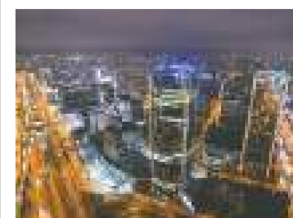


ECONOMÍA

Garantías para proyecto Anillo Vial Periférico

Obra consiste en una autopista de 34.8 km de longitud en Lima y Callao. P. 10

DERECHO. INFRACCIONES A LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PISCO. **P. 6**



ECONOMÍA

PBI habría crecido 2.7% en el primer semestre

Banco Central de Reserva destaca que se recupera en lo que va del año. P. 11

OXÍGENO PARA DEMÓCRATAS

CENTRAL. DESIGNACIÓN DE TIM WALZ IMPULSA CANDIDATURA DE KAMALA HARRIS. **P. 8-9**



DEPORTES

Federación de Tabla presentará reclamo por Alonso Correa

Asegura que reglas no se aplicaron bien. P. 16



POLÍTICA

Compartido gratuitamente por CPC.Oscar Raúl Rojas Aliaga
PROHIBIDO SU VENTA

55 PUEBLOS INDÍGENAS EXISTEN EN EL PERÚ

Lenguas originarias: una expresión de identidad

Reconocimiento forma parte de la política de promoción de la diversidad.

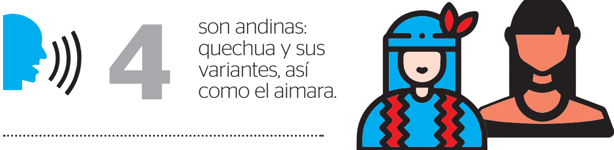
El Día Internacional de los Pueblos Indígenas fue instituido en 1994 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reconocer y valorar su aporte al desarrollo de los diversos países. En el Perú existen 55 pueblos indígenas y se hablan 48 idiomas originarios, que son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad; por lo tanto, gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones.

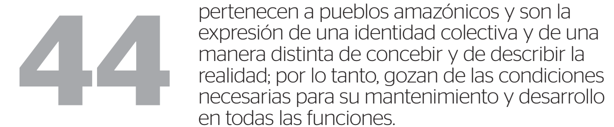
El Estado, mediante el Ministerio de Cultura, trabaja para que todas las instituciones públicas ubicadas en las zonas donde se hable una lengua originaria puedan atender en ese idioma a la población local. Con ese objetivo, despliega un trabajo de formación de los servidores públicos bilingües.

Más de 40 idiomas originarios cuentan con alfabetos y grafías oficiales, que garantizan el derecho de un pueblo indígena a recibir educación en su lengua materna y a desarrollarla en diversos espacios. Asimismo, permite que diferentes entidades públicas implementen servicios usando estas grafías. Un alfabeto oficial permite elaborar materiales educativos para todas las áreas y grados de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas. Además, impulsa el desarrollo educativo de las lenguas mediante la educación intercultural bilingüe.

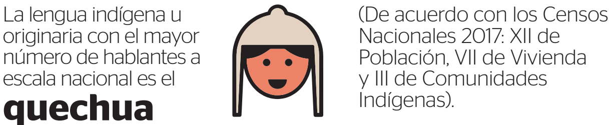
DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En el Perú existen 55 pueblos indígenas y se hablan 48 idiomas originarios. Su reconocimiento y valoración forman parte de las políticas de promoción de la diversidad, interculturalidad e inclusión social.





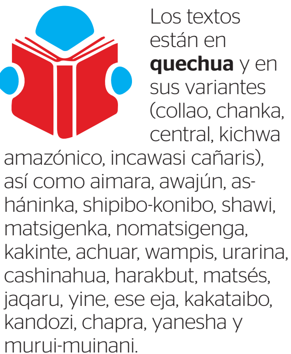


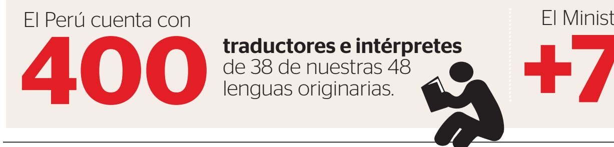
















EL INDECOPI OTORGÓ 8,117 TÍTULOS A 93 COMUNIDADES NATIVAS

Registros de conocimientos colectivos

Desde el 2006 a la fecha, el Indecopi ha entregado 8,117 títulos de registros de conocimientos colectivos a 93 comunidades campesinas y nativas del Perú.

De este modo, se reafirma la labor de la protección y preservación de los conocimientos colectivos que poseen las comunidades nativas y campesinas de todo el país, sobre los usos de las plantas y animales de su entorno.

Un conocimiento colectivo es aquel que las comunidades han preservado de generación en generación, sobre el uso de las plantas y animales, como, por ejemplo, para curar enfermedades.

Los pueblos indígenas que han registrado sus conocimientos colectivos hasta la fecha son: Asháninka, Amahuaca, Awajún/Aents, Aimara, Bora, Cocama-Cocamilla, Ese Eja, Harakbut, Kichwa, Machiguenga, Murui, Ocaina, Quechua, Shawi, Shipibo-Konibo, Ticuna, Urarina, Wachiperi-Machiguenga, Yagua y Yanesha.

DATO

● **Las regiones que cuentan con más registros de conocimientos colectivos protegidos son Loreto (3,469), San Martín (1,921), Amazonas (758), Pasco (741), Junín (436) y Cusco (313).**



Saberes. El Indecopi protege los conocimientos colectivos.

SE CONSTRUYE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

Inagotable fuente de saberes

Estado destaca la valiosa contribución de los 55 pueblos indígenas a la identidad del país.

Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Presidencia de la República reconoció la valiosa contribución de los 55 pueblos originarios a la identidad del país.

Al recalcar el valor de la herencia de los 55 pueblos indígenas, el Gobierno dijo que seguirá construyendo una sociedad más inclusiva y libre de discriminación étnico-cultural.

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, también saludó el Día Internacional de los Pueblos Indígenas u Originarios e invocó a todos los peruanos a reconocer el aporte, el valor y los saberes de estos grupos étnicos del Perú.

Igualmente, el Ministerio de Cultura se sumó a este saludo y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por la ciudadanía culturalmente diversa, inagotable fuente de saberes y conocimientos.

"Les traigo el saludo de la presidenta de la República, Dina Boluarte, quien les envía un mensaje de que, a través del Ministerio de Cultura, se trabaja por el cierre de brechas en la Amazonía. Este día es de reflexión y de importancia de los 55 pueblos indígenas y originarios, que existen desde antes de la conformación del Estado", afirmó la ministra al clausurar el curso gratuito de shipibo-konibo, en Ucayali.

En relación con el curso, contó con la participación de cerca de 60 estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa Emblemática Faustino Maldonado, de la provincia de Coronel Portillo, Ucayali. Allí, la ministra destacó la importancia de visibilizar y difundir el uso de las lenguas indígenas u originarias en ámbitos educativos, y reconocer la importancia de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas u originarios.

"Gracias a todos ustedes por el interés que tienen de aprender y hacer realidad este curso. El Mincul tiene la responsabilidad de velar por el patrimonio cultural, material, inmaterial, arqueológico, histórico y también por nuestros pueblos indígenas y sus derechos lingüísticos", dijo la ministra.

"Han pasado 200 años de nuestra libertad, pero aún seguimos trabajando por cerrar esta brecha social que tienen nuestros pueblos indígenas. Más de 6 millones de personas se autoidentifican con un pueblo indígena; tenemos un gran trabajo por hacer", agregó.

Los pueblos indígenas han heredado y practican culturas y formas únicas de relacionarse con la gente y el medioambiente. Retienen, además, rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son distintos de los predominantes en las sociedades en las que viven.

"Seguro ya conocían el idioma shipibo-konibo y van a seguir reforzando su interacción con los que ya lo hablan, y los que han ido aprendiendo, no lo dejen de hacer. Necesitamos seguir fortaleciendo esta identidad, pero también ayudando a cada uno de nosotros", destacó.

EN EL MUNDO

LA ONU DA cuenta de que existen alrededor de 476 millones de indígenas viviendo en 90 países.

ESTOS PUEBLOS CONSTITUYEN alrededor del 6% de la población mundial y, sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando al menos el 15% de los más pobres en el mundo.

"LOS PUEBLOS INDÍGENAS han heredado y practican culturas y formas únicas de relacionarse con la gente y el medioambiente. Retienen, además, rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son distintos de los predominantes en las sociedades en las que viven", afirma.



Clave. Las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad.

3 millones de mujeres

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables recordó que en el Perú existen más de 3 millones de mujeres indígenas u originarias que destacan por su valioso aporte al desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Las mujeres indígenas enfrentan grandes desafíos debido a la discriminación estructural a la que se encuentran expuestas, lo que pone en riesgo constante el ejercicio de sus derechos, dentro de sus comunidades como fuera de ellas. Así, 7 de cada 10 mujeres indígenas no tienen ingresos propios, 4 de cada 10 adolescentes indígenas no están matriculadas en secundaria, solo el 5% de las comunidades campesinas y el 4% de las comunidades nativas son presididas por mujeres.

PIURA SUPERÓ LA META

Empadronan 133,221 hogares

Un total de 133,221 hogares fueron empadronados en Piura en el marco de la campaña de empadronamiento masivo de hogares 2024 para brindar protección social a los hogares urbanos en situación de pobreza y vulnerabilidad, alcanzando un logro de 108.04% de la meta prevista (123,305 hogares), destacó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que reconoció el esfuerzo de 13 gobiernos locales de esta región.

"El reto es mantener actualizada la información del registro social, utilizarla e identificar a las personas vulnerables para trabajar desde el Estado en atender sus necesidades", resaltó el director general de Focalización e Información Social del Midis, Javier Paulini.

Sostuvo que el Gobierno, mediante un empadronamiento busca impulsar que los ciudadanos de los hogares vulnerables obtengan su clasificación socioeconómica (CSE), a fin de permitirles acceder a programas sociales.

DATA

- **El empadronamiento masivo contó con 173 empadronadores, 59 empadronadores/digitadores, 38 jefes de brigada, 12 coordinadores y 59 digitadores.**
- **Los empadronadores recogieron información real sobre la situación socioeconómica de los integrantes que conforman el hogar.**



Acción. Los empadronadores recorrieron Piura casa por casa.

Perú expresa pesar a Brasil por accidente de avión

El Gobierno del Perú, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó su pesar y solidaridad por el accidente de aviación ocurrido ayer cerca de Sao Paulo, en Brasil por medio de la cuenta oficial del ministerio en la plataforma X (antes Twitter).

"La Cancillería del Perú hace llegar su profundo pesar y solidaridad al Gobierno y pueblo brasileños por el lamentable accidente de aviación ocurrido en la fecha, en la ciudad de Sao Paulo; y extiende sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas", refiere la publicación. Según las agencias, un total de 61 personas que viajaban a bordo de un avión fallecieron tras estrellarse en el sureste de Brasil.



Ministerio de RR. EE.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

MODERNIZACIÓN DEL COBRO



PENSIÓN 65 INFORMÓ QUE de sus 824,351 usuarios, más de 500,000 ya cuentan con su tarjeta de débito del Banco de la Nación. Con esta herramienta financiera pueden cobrar su subvención económica bimestral de 250 soles en cajeros y agentes Multired.



EL DIRECTOR DE Pensión 65, Julio Mendigure, indicó que los adultos mayores coberturados por el Midis se han beneficiado por la modernización del cobro. "Ahora también podrán cobrar en más de 13,000 agentes Multired comerciales y municipales", precisó.



EL 12 DE SETIEMBRE, agregó Mendigure, se iniciará el cobro mediante las empresas transportadoras de valores (ETV), más conocidos como "carritos pagadores", para los adultos mayores que viven en las zonas más alejadas de sus provincias.



DESDE EL 2025, LOS MÁS DE 824,000 usuarios del programa Pensión 65 tendrán un aumento de 100 soles en su subvención bimestral, como lo anunció la presidenta Dina Boluarte en su mensaje por Fiestas Patrias.

VALENTÍN DE LA CRUZ GENERA REFLEXIÓN EN EL CP SAN FRANCISCO

El pescador del río Apurímac que protege la naturaleza

Usuario de Pensión 65 enseña a tomar conciencia sobre el medioambiente.

En el distrito de Ayna (Ayacucho), a 6 horas de Huamanga, se encuentra el centro poblado San Francisco, una localidad dentro de la zona del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), donde abundan la vegetación, la magia y personas como don Valentín de la Cruz, Vega, quien a sus 74 años sigue contribuyendo con su comunidad con cariño y mucho optimismo.

Este adulto mayor es un experto en la pesca del bagre y en la elaboración de redes. Su experiencia y amor por la vida lo ha llevado a trabajar en armonía con el medioambiente. Por eso motiva a los demás a cuidar la naturaleza y sus recursos.

"Nací en Vizcachayocc (Ayacucho). Viajé a Lima para enlistarme en el Ejército; luego, cuando salí del servicio, quise postular a la Policía, pero me robaron todas mis pertenencias. Fue ahí que decidí regresar a mi región, pero esta vez buscando una oportunidad en Ayna. Tenía 28 años cuando conocí a un grupo de artesanos que hacían redes para pescar y aproveché para aprender", relató.

Tiempo después se instaló en una casa, a orillas del río Apurímac, en la calle María Parado de Bellido. Ahí empezó a pescar bagres. Con los años aprendió a amar tanto la naturaleza que comenzó a crear conciencia en sus compañeros de oficio y vecinos sobre los excesos que había en la pesca y la importancia de no contaminar la zona, conocida como La Playa.

"Pescaba bagres muy grandes, un pez sabroso y muy común en la selva. Aprendí todas las técnicas, siempre respetando lo que nos brinda la naturaleza. Cuando fui testigo de la pesca indiscriminada por parte de algunas personas, comencé a cuidar el río Apurímac, para que haya una pesca responsable", contó.

Así, el septuagenario pasó a convertirse en el protector de un sector del río, en la zona que conecta Ayacucho y Cusco. "Cuando no trabajo, recorro la orilla y explico a los visitantes lo bello que es nuestro mundo y cómo debemos cuidarlo; por eso no debemos arrojar desperdicios", añadió.



Trabajo. Una semana le toma a don Valentín terminar una red para pescar.

> "Cuando fui testigo de algunos excesos, comencé a cuidar el río Apurímac".



Tiene un ángel

Diversos pescadores buscan a don Valentín para que les haga sus redes y de paso les cuente sus numerosas anécdotas. Él se demora una semana en terminar una red. "Sigo trabajando para enfrentar la soledad", agregó, mientras volteó a mirar el horizonte con cierta melancolía.

De la Cruz Vega tiene 5 hijos y 7 nietos que lo visitan y le brindan cariño. Sin embargo, hace pocos años murió uno de sus nietos y le dejó una gran herida en el corazón.

"Los chicos crecieron y hacían sus vidas, pero un día me avisaron que uno de mis nietos mayores, a quien le enseñé a pescar y respetar la naturaleza, se había accidentado. Él falleció a los 14 años. Se llamaba Ángel y lo quería mucho. Me costó superarlo y por eso me refugié en el trabajo, hasta que entendí que él se convirtió en el ángel que necesitaba para proteger lo que compartíamos: nuestro amor por la pesca y la naturaleza", concluyó con profunda tristeza.

Fuente de conocimientos

Después de su terrible pérdida, don Valentín recibió la noticia de su incorporación a Pensión 65, programa en el que encontró, además de recibir una subvención económica de 250 soles, un espacio para mostrar sus habilidades en la elaboración de redes. Su talento y destreza fu reconocido por la municipalidad de Ayna, que lo invita constantemente a participar en los encuentros de Saberes Productivos, intervención del programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) que busca revalorar a los adultos mayores como fuentes de conocimientos.



Impacto. Chávez Cotrina señala que delitos como la trata o la extorsión también se afectarían.

JORGE CHÁVEZ COTRINA CUESTIONA NORMA

Advierten sobre Ley de crimen organizado

Podría complicar lucha contra diversos delitos, señala.

El coordinador de las fiscalías contra el crimen organizado, Jorge Chávez Cotrina, señaló que la ley que modifica los alcances del crimen organizado, promulgado por el Congreso, podría complicar la lucha contra diversos delitos, como la corrupción de funcionarios, las estafas y la trata.

"La ley prescribe que el fin de la organización criminal tiene que ser obtener directa o indirectamente el control de la cadena de valor de una economía o mercado ilegal con fines de obtener un beneficio económico. Sin embargo, el legislador no explica qué es este elemento, no hay una exposición de motivos", argumentó.

Explicó que uno de los delitos que tiene control en la cadena de valor en una economía es el narcotráfico, pero en otros delitos será muy complicado esclarecer el control de la cadena de valor porque salen del marco de la organización criminal, como el delito de corrupción de funcionarios.

Cuestionó que la norma establece que los delitos que comete una organización criminal tienen que ser sancionados con una pena mayor a seis años, lo que excluye a otro grupo de delitos como la estafa. Consideró además que delitos como la trata o la extorsión también se verían afectados.

Advirtió que muchas investigaciones actuales se podrían archivar o derivar a fiscalías menos especializadas, lo que afectaría la persecución del crimen.

ALGO MÁS

RESPECTO A LOS allanamientos, la norma indica además que el fiscal provincial, en casos de estricta necesidad y urgencia, podrá solicitar al juez penal como medidas limitativas de derechos el allanamiento de inmuebles o lugares cerrados.

ESTO SIEMPRE QUE existan motivos razonables y suficientes elementos probatorios para ello.

LA MEDIDA ESTÁ destinada a registrar el inmueble y, de ser el caso, a su incautación.

EL REGISTRO SE realiza con presencia del interesado y de su abogado.

DE NO CONTAR con abogado, se le proporcionará uno de oficio.

LA SOLICITUD Y la resolución judicial indicarán expresamente la finalidad del allanamiento y registro, precisa la ley aprobada.

Promulgación

El Congreso promulgó ayer la Ley Nº 32108, referida a organización criminal, que establece los procedimientos para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares y dispone que los allanamientos se realicen con presencia del interesado y de su abogado.

La norma, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*, modifica el artículo 17 del Código Penal y señala que la organización criminal será reprimida con pena privativa de la libertad no menor de ocho ni mayor de 15 años y con 180 a 365 días-multa e inhabilitación.

La pena será no menor de 15 ni mayor 20 años cuando el agente tiene la condición de líder, jefe, financista o dirigente de la organización criminal; cuando se causa la muerte de una persona o lesiones graves; cuando la organización criminal tiene carácter transnacional, o cuando se desarrolla el delito desde un establecimiento penitenciario o mediante cualquier tecnología de la información o de la comunicación.

PENSIÓN VITALICIA DE FUJIMORI

Pedirán opinión de expertos

La Mesa Directiva del Congreso acordó ayer que continúe el pago de la pensión vitalicia en favor del expresidente Alberto Fujimori y que se reciban opiniones de constitucionalistas sobre este tema, informó la primera vicepresidenta del Parlamento, Patricia Juárez (FP).

"La Mesa Directiva, por mayoría, acordó solicitar informes a destacados constitucionalistas y al área legal del Congreso, en un plazo no mayor de 60 días, pero eso no implica la suspensión del pago de pensión al expresidente Fujimori", declaró a la prensa al culminar la reunión.

Precisó que la bancada fujimorista votó en contra de esta decisión, frente a tres votos a favor de la Mesa Directiva, donde se encuentran representados además Alianza para el Progreso (APP), Perú Libre (PL) y Avanza País (AvP).

Dijo que la bancada Fuerza Popular considera que el tema es claro, pues el indulto por razones humanitarias concedido a Fujimori zanja la discusión a favor de otorgar dicho beneficio.



Alberto Fujimori.

"De acuerdo con la Constitución, el indulto es cosa juzgada, cuando se concede un indulto no existe ninguna pena por la que tenga que rendir cuentas. Consideremos que se trata de un tema que debió ser zanjado desde el punto de vista administrativo", afirmó.

Procede el pedido de extradición de Eliane Karp

La Corte Suprema del Poder Judicial declaró procedente la solicitud de extradición a Israel de la ex primera dama Eliane Karp, procesada por delito de lavado de activos en el caso Ecoteva.

Karp se encuentra en Israel desde mayo del 2023, tras la extradición de su esposo, Alejandro Toledo, quien también es procesado por presuntamente haber recibido sobornos de la empresa Odebrecht.

El pedido de extradición fue formulado por la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Lima ante la Corte Suprema para aprobar la extradición de Karp a pedido de la fiscalía que investiga este caso.

La sala sostiene que Karp tuvo vínculos con la fundación Ecoteva, que habría captado recursos presuntamente provenientes de la empresa Odebrecht, los cuales habrían sido usados para comprar una oficina en la torre Omega y pagar las hipotecas de su casa.

Comunicado

Ante afirmaciones sobre Editora Perú y un supuesto uso de recursos públicos, la empresa precisa lo siguiente:

1. Editora Perú no ha utilizado fondos del Estado Peruano para financiar la publicación del libro Comentarios de Normas Legales: Laboral III.
2. Este libro, como los dos anteriores, publicados bajo los títulos: Comentarios de Normas Legales: Laboral II y Comentarios de Normas Legales: Laboral I, son de autoría del estudio de abogados Vinatea & Toyama, el cual ha financiado las tres publicaciones.
3. Editora Perú ha brindado los servicios de edición, impresión, presentación y difusión de los tres libros.
4. Es oportuno anotar que Editora Perú, por ser una empresa pública de derecho privado, genera sus propios recursos económicos.

andina AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS · Editora Perú · DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

2314250

DERECHO

INDECOPI ACTUALIZA GUÍA PRÁCTICA

Pisco: infracciones por el mal uso de la denominación de origen

Documento detalla, entre otros aspectos, las principales características de la producción y tipos de la bebida de bandera del Perú, así como las áreas de producción en el país.


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

El empleo del nombre sin contar con la autorización de uso y en productos que no son elaborados dentro de la zona geográfica reconocida, así como el incumplimiento de los requisitos fisicoquímicos y organolépticos establecidos en el reglamento correspondiente, son algunos de los actos considerados infracciones a la denominación de origen pisco.

Así lo advierte el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), que actualizó la Guía Práctica de la Denominación de Origen Pisco, documento que, entre otros aspectos, detalla las principales características de la producción y tipos de la bebida de bandera del Perú.

Característica

La publicación define a la denominación de origen como un signo conformado por el nombre de un lugar geográfico que distingue productos cuyas características se deben a los factores naturales de la zona (clima, horas de sol, precipitaciones pluviales, agua, tipos de suelo, etcétera).

En esta característica particular se incluye también los factores humanos, como formas tradicionales de elaboración de productos, conocimientos ancestrales y costumbres de los productores de ese ámbito geográfico, precisa el documento.

La guía menciona que en el Perú existen las denominaciones de origen Pisco, Maíz Blanco Gigante Cusco, Chulucanas, Pallar de Ica, Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu-Huadquiña, Maca Junín Pasco, Aceituna de Tacna, Cacao Amazonas-Perú y Orégano de Tacna.

El Indecopi recuerda que el titular de las denominaciones de origen en el Perú es el Estado, que concede las respectivas autorizaciones de uso, a fin de que los productores de la zona geográfica de origen distingan sus productos empleando esas denominaciones, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos por la normativa correspondiente.

Respecto al pisco, afirma que es un aguardiente exclusivamente peruano obtenido por la destilación de mostos frescos de uvas pisqueras (quebranta, negra criolla, mollar, uvina, italia, torontel, moscatel y albilla), recientemente fermentadas.

En esta producción, recalca, se utilizan métodos tradicionales y ancestrales de calidad, que dan lugar a un proceso de elaboración puro, exento de aditivos, azúcares, agua y demás elementos distintos de la uva.

Las áreas geográficas fijadas son la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, y los valles de Locumba, Sama y Caplina, en Tacna, subraya.

Además, recuerda que el Reglamento de la Denominación de Origen Pisco reconoce tres tipos de la bebida. El primero es el pisco puro obtenido exclusivo de una sola variedad de uva pisquera, mientras que el mosto verde se consigue tras la destilación de mostos frescos de uvas pisqueras incompletamente fermentados.

Por último, el pisco acholado se logra de la combinación de uvas pisqueras o de mostos completa o incompletamente fermentados, o de la mezcla de piscos. La proporción de cada mezcla las elige el productor, recalca la publicación.



Área. La guía de Indecopi detalla las zonas geográficas en la costa del Perú establecidas para la denominación de origen pisco.

ENVASES

EL ENVASE PARA COMERCIALIZAR el pisco deberá estar sellado y solo podrá utilizarse el vidrio o la cerámica, de tal manera que no modifique su color natural y no transmita olores, sabores, sustancias extrañas que alteren las características propias del producto terminado.

EN ESTE ASPECTO SUBRAYA QUE está prohibido el uso de envases de plástico como botellas, galoneras y tanques para ofertar el pisco. Tampoco se puede vender la bebida a granel, anota.

EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1075 establece que el uso indebido de la denominación de origen podrá acarrear la imposición de sanciones, ya sea amonestación o una multa de hasta 150 unidades impositivas tributarias (UIT) por Indecopi, sin perjuicio de una eventual cancelación de la autorización de uso.

Requisitos fisicoquímicos

La guía precisa que si en el análisis se advierte que el producto designado pisco no cumple con los requisitos fisicoquímicos y organolépticos (prueba sensorial o cata) establecidos en el Reglamento de la Denominación de Origen, se iniciará un procedimiento sancionador contra el productor autorizado.

El reglamento, refiere, establece que la bebida no debe presentar olores y sabores o elementos extraños. Tiene que presentar un aspecto limpio, brillante e incoloro. Tampoco se le puede agregar metales comestibles ni insumos adicionales como frutas, verduras, canela, entre otros elementos, por lo que el incumplimiento se considerará una infracción materia de sanción, anota.

Otra infracción es el uso de la denominación de origen en productos que no son elaborados dentro de la zona geográfica reconocida, indica el documento que define a la costa como el área geográfica que se extiende a lo largo del litoral peruano comprendido entre los 0 y 2,000 metros sobre el nivel del mar.

CIFRA

10 AÑOS DURA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PISCO, QUE SE PUEDE RENOVAR POR IGUAL PERÍODO.

Certificado

La guía alerta que constituye una infracción sancionable usar la denominación de origen pisco sin contar con la autorización de uso correspondiente. Este permiso, indica, se encuentra representado en un número de certificado, el cual se consignará en la etiqueta o rótulo del producto con la denominación de origen pisco.

Esta denominación se deberá consignar en caracteres legibles. A la par, se deberá indicar el tipo de pisco, la variedad de la uva pisquera empleada, el valle de ubicación de la bodega productora y el año de la cosecha, detalla.

Además, explica que el hecho de que un producto (aguardiente de uva) obtenga su registro sanitario otorgado por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) no significa que ese producto se pueda denominar pisco o que cuente con la autorización de uso de la denominación de origen.

En la actualidad, refiere, se emplea la expresión pisco "artesanal" para denotar la elaboración de pequeñas producciones de la bebida por emprendedores o microempresarios. Sin embargo, ello no significa que ese producto se exceptúe de cumplir con las normas del reglamento, o que se exonere de las normas de rotulado en defensa del consumidor, o se encuentre exento de cumplir con la normativa del sector sanitario u otras.

Si alguien ofrece en el mercado un pisco "artesanal", pero no cumple con los requisitos exigidos por las normas señaladas incurrirá en un acto infractor pasible de sanción, advierte.

JORNADA NACIONAL DE DESCARGA PROCESAL

Sala suprema emite 230 resoluciones en un acto

Tribunal presenta también tres nuevas sentencias fuente, informa el PJ.

Un total de 230 resoluciones judiciales votó y suscribió la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, que preside la jueza Janet Tello Gilardi, como parte de la Maratón Judicial: Jornada Nacional de Descarga Procesal.

Desde las 00:00 horas de ayer, la magistrada, acompañada por los jueces Carlos Calderón Puertas, Omar Toledo Toribio, Ricardo Corrales Melgarejo y Liliana Dávila Broncano, dio el campanazo de inicio de participación en la actividad.

El Poder Judicial (PJ) informó que parte del personal de la sala trabajó de manera presencial desde las 22:00 horas del jueves, en tanto que el resto se conectó de forma virtual y reincorporó a las 06:00 horas de ayer para continuar con sus labores habituales en el Palacio de Justicia.

Sentencias fuente

Durante la jornada, el tribunal supremo presentó, además, tres nuevas sentencias fuentes para utilizarlas con la técnica de motivación en serie, mecanismo jurídico que permite ofrecer la misma fundamentación en procesos, hayan sido acumulados o no, siempre y cuando cumplan determinados requisitos como que el tema de controversia sea análogo, que tengan criterio uniforme establecido por acuerdos plenarios y que no sea afectado el debido proceso.



Trabajo. Janet Tello lideró labor de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria.

BONIFICACIÓN

LA TERCERA SENTENCIA fuente hace referencia al caso de la bonificación diferencial prescrita en la Ley N° 25303 y tiene como antecedente las reglas establecidas en el Acuerdo Plenario N° 01-2023-116/SDCST, indicó el PJ.

ESTAS SENTENCIAS FUENTE, reveló, así como las 230 resoluciones votadas y suscritas las presentó Tello en el Palacio de Justicia, como parte de la maratón judicial.

LA MAGISTRADA DIJO que entre las nuevas actividades que desarrollará la sala está la posibilidad de calificar casaciones tomando en cuenta la cuantía respectiva, así como el uso de formatos en temas con jurisprudencia.

EL PJ RESALTÓ que esta novedosa forma de resolver los casos por la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria la reconoció el consejo ejecutivo de este poder del Estado.

Mecanismo

En junio pasado, por primera vez, el citado colegiado supremo aplicó en la Corte de Huaura el mecanismo de sentencia fuente y sentencias derivadas, ello dentro de la política jurisdiccional de Justicia Itinerante, recordó el PJ.

De las tres nuevas sentencias, precisó, una de ellas resuelve la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional que dejó sin efecto dos artículos de la Ley del Sistema Nacional de Control, lo cual impedía un pronunciamiento judicial sobre diversas sanciones administrativas.

En su pronunciamiento, el Tribunal Supremo señaló que la inconstitucionalidad de esas normas no es de orden retroactivo y que procede la calificación y el pronunciamiento posterior en un mismo acto procesal desde que el vicio provoca la nulidad y no se afecta el derecho de defensa de las partes.

Otra de las sentencias fuente emite 14 reglas para aplicar la Ley N° 24041, sobre la protección del trabajador que superó el año de servicios ininterrumpidos laborando de manera permanente para la administración estatal.

Soluciones

La maratón de descarga procesal de 24 horas en las 35 cortes superiores de justicia del país y en la Corte Suprema de Justicia, se programó en busca de dar solución a los litigantes sobre todo en temas delicados como violencia, alimentos, laborales, entre otros.

Esta sesión buscó aminorar la carga procesal y responde a uno de los objetivos principales de la gestión del presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, la cual, en coordinación con cientos de trabajadores judiciales, se llevó a cabo de manera voluntaria.

"La maratón 2024 trata de resolver actos procesales de distintos tipos y sentencias. Y esperamos que la meta de este año supere la del año anterior (502,770 actos procesales). Serán 24 horas resolviendo a favor de los justiciables", manifestó la máxima autoridad judicial horas previas a la jornada.



Designan a representantes.

Fortalecen defensa de los derechos al consumidor

Las asociaciones de usuarios que integran el Registro Oficial del Indecopi eligieron a sus representantes ante el Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC) para el período 2024-2026.

En la elección convocada por la institución, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, y que contó con la asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), fueron elegidos tres representantes titulares y dos alternos, que representan a las asociaciones de consumidores de Lima y Lambayeque, que estarán en el cargo por un período de dos años.

Los elegidos como representantes titulares fueron Ubén Atoche Kong de la Asociación Internacional de Consumidores y Usuarios de Seguros (Aincus); José Luis Carranza, de la Asociación Proconsumidores del Perú; y Juan Zegarra, de la Asociación de Consumidores de Productos y Servicios (Ascops) Perú.

Mientras que como representantes alternos fueron elegidos Víctor Calleja Vela (Lambayeque), de la Asociación Centro de Protección al Consumidor. Y Jesús Barrantes, de la Asociación Peruana de Protección y Defensa de Consumidores y Usuarios (Proconsum).

No se eligió al tercer representante alterno por decisión de las asociaciones de consumidores participantes.

PERÍODO

2024-2026

ES EL PERÍODO DEL MANDATO DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

PRESCRIPCIÓN DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD

Ley Nº 32107: los jueces y el TC tendrán la palabra final

El Congreso publicó la Ley Nº 32107, que precisa la aplicación de los delitos de lesa humanidad en la legislación peruana, considerando la entrada en vigor del Estatuto de Roma (ER) en el Perú y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra, de acuerdo con los principios de legalidad y de prohibición de retroactividad.

La norma, publicada por insistencia del Parlamento, rige desde hoy, afirmó el experto en derecho penal Carlos Caro Coria, aunque estimó que serán los jueces y el Tribunal Constitucional los que tendrán la palabra final sobre su eficacia.

"La ley no dice nada nuevo. Más bien comete el error de indicar que 'nadie será procesado, condenado, ni sancionado' por hechos previos al 1 de julio del 2002. Un yerro evidente porque sin necesidad de una nueva norma, en efecto nadie puede ser procesado o sufrir penas por delitos inexistentes en la ley penal peruana", dijo.

DATOS

- **El experto también aclaró la vigencia de la Convención sobre la imprescriptibilidad de estos ilícitos.**
- **El Perú aprobó dicho instrumento con una reserva, limitó su eficacia a los hechos cometidos con posterioridad a su vigencia, es decir, del 2003 en adelante, manifestó Caro Coria.**



Reacciones. Expertos califican esta norma como innecesaria.

Los delitos de lesa humanidad no están tipificados en el derecho penal peruano (DPP). "El Código Penal prevé, desde 1998, los llamados delitos 'contra la humanidad', diferentes a los crímenes de lesa humanidad del ER que exigen el llamado elemento contextual (actos que son parte de "un ataque generalizado o sistemático contra una población civil")".

Por ende, los delitos de lesa humanidad, conforme al ER, no existen en el DPP, ratificó.

CENTRAL

RENACE CANDIDATURA DEMÓCRATA CON WALZ

LA CLASE MEDIA AL RESCATE

La designación del gobernador de Minesota, Tim Walz, como el compañero de fórmula de Kamala Harris trae nuevo oxígeno al momento de enfrentar a los millonarios republicanos Trump y Vance.



Fabián Vallas T.
Internacionalista

fvallas@editoraperu.com.pe

La elección de Tim Walz como el candidato demócrata para la vicepresidencia de Estados Unidos ha sido bien recibida por los demócratas y un importante sector de los electores indecisos, independientes y republicanos críticos a Donald Trump en miras a los comicios generales del 5 de noviembre.

Campechano, profesor de escuela, exmilitar, consejero espiritual, entrenador de fútbol americano, congresista, gobernador de Minesota, Walz tiene todo el carisma para complementar la imagen de una Kamala Harris.

Es cierto que la actual vicepresidenta resucitó la campaña demócrata tras el pobre desempeño de un octogenario Joe Biden ante Donald Trump; pero también es verdad que ella no tiene la suficiente capacidad de responder los ataques personales y no políticos de los dos candidatos millonarios del Partido Republicano.

Walz ha demostrado que puede enfrentar el envenenado verbo del postulante republicano, acostumbrado a poder apodos y burlarse de sus opositores. Su imagen del Padre de América, educador y guía de adolescentes contrasta con la imagen de altos ejecutivos millonarios y exitosos de Trump y su compañero de fórmula J. D. Vance, que acosan a sus rivales políticos.

La polarización

La elección de Walz también se debe a que es el gobernador que más se acercaba al perfil electoral que desea tener Kamala Harris como compañero de fórmula por razones



Profesor. Walz ha dedicado gran parte de su vid

51% *contra 48% aventaja Harris a Trump según la última encuesta de NPR/PBS News/Marist.*

AFP





Padre de familia. Walz junto con su esposa Gwen y sus hijos Gus y Hope el día de su designación como candidato para elecciones de gobernador de Minesota. Hope es conocida por el uso de sus redes sociales para mostrar la vida cotidiana de su familia.

REACCIONES

"Rusia ni China ya no nos respetan. Corea del Norte, [su presidente] Kim Jong-un me quería mucho. Estamos en gran peligro. Estamos en gran peligro de entrar en la Tercera Guerra Mundial".

DONALD TRUMP
Candidato republicano

"Trump cree que su equipo le está fallando y nadie puede salvarle o defenderle como él mismo. Odia la cobertura que está recibiendo Harris".

STEPHANIE GRISHAM,
Exportavoz de la presidencia de Trump (2017-2021)

"Tim Walz es un radical que dejó que los alborotadores quemaran Mineápolis hasta los cimientos en el 2020".

STEVE SCALISE
Líder de la mayoría en la Cámara de Representantes

Perfil del Padre de América

Tim Walz es nativo del estado de Nebraska y lleva muchos años en el mundo de la enseñanza, especialmente como profesor de geografía y entrenador de fútbol americano.
Dictó clases durante algunos meses en China, justo después de las famosas protestas disidentes de la plaza de Tiananmen, en Beijing , en la primavera boreal de 1989.
Apenas un año después de convertirse en gobernandor de Minesota, se vio obligado a hacer malabarismos con dos grandes crisis: la pandemia del covid-19 y la muerte de George Floyd, un hombre negro que sucumbió en un escandaloso operativo policial asfixiado bajo la rodilla de un agente blanco.
Los demócratas elogian su historial en defensa de los derechos civiles, como la protección del derecho al aborto, un tema trascendente en las discusiones de la campaña electoral.
Tras la sentencia de la Corte Suprema estadounidense en junio del 2022 que anuló la protección constitucional del aborto, Walz se comprometió de hecho a convertir su estado en un refugio para las mujeres que buscan realizar la interrupción asistida del embarazo. (AFP)



El joven soldado Tim Walz.



a a desempeñarse como profesor de niños y adolescentes de una escuela pública.

sociales. Walz es el típico representante de la extendida clase media estadounidense, que terminará decidiendo quién será el próximo presidente de la primera potencia mundial. Una clase media que "vota con el bolsillo". En otras palabras, el sufragante evalúa primero cómo ha sido el desempeño económico del partido del gobierno antes de decidir si es que debe ser reelegido o no.

Los asesores de Bill Clinton acuñaron la frase "es la economía, estúpido"; pero si fuera así, la reelección demócrata estaría casi asegurada.

La economía estadounidense está en crecimiento, el desempleo es uno de los más bajos de los últimos años y la inflación, pese a los problemas de los últimos meses, bajó luego que llegó a casi el 10% cuando se produjo la invasión rusa a Ucrania. Este evento originó una crisis energética en el mundo e impulsó el aumento de los precios de los hidrocarburos en el planeta.

Walz y Harris son los defensores de una clase media trabajadora tanto por su extracción social como su programa de gobierno contra los dos candidatos republicanos millonarios. Por eso, el gobernador de Minesota ya comenzó a atacar a ambos al recordarles su situación privilegiada.

Como gobernador, Walz apoyó la alimentación popular, dio leyes que favorecen a la paternidad y maternidad, defendió el seguro médico extendido y respaldó el derecho al aborto y salió a protestar junto con los afroamericanos en el caso de George Floyd, asesinado por asfixia por un policía blanco. Todo ello es visto como "radical" o "extremista" de izquierda por Trump.

12 AÑOS FUE TIM WALZ MIEMBRO DE LOS COMITÉS DE AGRICULTURA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Rural vs. urbano

De la misma forma, Walz proviene de un área rural y se ha identificado como un estadounidense de las pequeñas ciudades. Un análisis sociológico de las dos últimas elecciones muestra que Trump ha sido el gran favorito de los granjeros, ganaderos o agricultores que ven con mucho recelo a los trabajadores asalariados de las grandes ciudades.

Walz tratará de arrebatar dicho nicho electoral, que es esquivo para los demócratas.

El Medio Este

Si hay un grupo de Estados que será decisivo para las elecciones este se ubica en los estados industriales del Medio Este: Michigan, Wisconsin, Carolina del Norte, Pensilvania, Iowa y Minesota.

A la mayoría de estos Estados se les denomina pendulares porque no tienen una lealtad partidaria definida en cada elección. Pueden votar en forma indistinta por los republicanos o demócratas en cada votación. Un gobernador de Minesota podría ejercer influencia en electorado en los estados vecinos mencionados.

Temas en agenda

No es casualidad que Walz sea también partidario de que la mujer tenga el derecho de elegir a abortar o no en determinadas circunstancias y no sea el Estado, como señaló recientemente el Tribunal Supremo de Justicia, de tendencia conservadora.

Este es uno de los temas que más defiende Harris y que empujará a Trump a definirse. Hasta la fecha, el candidato republicano ha evitado en forma sistemática manifestarse en forma pública sobre el asunto porque su respuesta puede causar la pérdida de votos.

Otros temas

Es cierto que Walz, como cazador y exmilitar, apoyaba la tenencia de armas en la vida privada, pero como gobernador cambió de opinión y hoy es partidario de medidas restrictivas, como la revisión de antecedentes antes de adquirir una pistola, revólver y la prohibición de los rifles de asalto en la sociedad estadounidense.

En cambio, Trump es miembro de Rifle, un grupo conservador que lucha por el cumplimiento literal de la Segunda Enmienda de la Constitución Política que protege el derecho de los estadounidenses a poseer y portar armas.

Veremos si en estos tres meses de campaña la fórmula Harris-Walz podrá derrotar a la dupla Trump-Vance, un hecho poco probable hace solo semanas.

ECONOMÍA

AUTOPISTA TENDRÁ 34.8 KILÓMETROS DE LONGITUD EN LIMA Y CALLAO

Estado otorga garantías a la obra Anillo Vial Periférico

En contrato de concesión para el diseño, financiamiento, construcción y explotación.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorgó las seguridades y garantías del Estado peruano establecidas en el contrato de concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación, explotación y mantenimiento del proyecto Anillo Vial Periférico.

Mediante Decreto Supremo Nº 147-2024-EF, publicado en el Diario Oficial *El Peruano*, se señala que la amplitud de las seguridades y garantías referidas abarcan las declaraciones y obligaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que actúa en representación del Estado peruano, establecidas en el contrato de concesión.

Esta obra de gran envergadura, que busca conectar distintos puntos de Lima Metropolitana, promete revolucionar la movilidad urbana y mejorar la calidad de vida de millones de peruanos.



Infraestructura. El Anillo Vial Periférico representa una oportunidad única para transformar la movilidad en Lima Metropolitana.

Operatividad

La concesión otorgada a la Sociedad Concesionaria Anillo Vial permitirá la ejecución de una moderna vía rápida que facilitará el desplazamiento de personas y mercancías, reduciendo los tiempos de viaje y los costos logísticos. Asimismo, esta obra contribuirá a descongestionar las principales arterias viales de la capital, disminuyendo los niveles de contaminación y mejorando la seguridad vial.

La norma especifica que la garantía establecida no constituye un aval financiero y autoriza al viceministro de Transportes del MTC a suscribir, en representación del Estado, el referido contrato.

En los considerandos de la norma se recuerda que el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 incluye el proyecto de construcción del Anillo Vial Periférico en Lima y Callao.

El proyecto consiste en el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de una autopista de 34.8 kilómetros de longitud en la ciudad capital.

El trayecto comprende desde el Óvalo de las 200 millas en la Provincia Constitucional del Callao hasta la Av. Circunvalación, en el distrito de San Luis (Lima), incluyendo 12 distritos en su área de influencia.

Esta decisión demuestra el compromiso del Gobierno por impulsar el desarrollo de infraestructura y mejorar la competitividad del país.

DETALLES

LA CONSTRUCCIÓN DEL Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao prevé una inversión de 3,400 millones de dólares.

ESTA OBRA BENEFICIARÁ a 4.8 millones de personas.

AMINORARÁ LOS TIEMPOS de viaje para los ciudadanos y como tendrá un acceso directo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y al puerto del Callao permitirá reducir los costos logísticos y mejorar la competitividad.

PERMITIRÁ UN MEJORAMIENTO de conexiones interurbanas en el transporte privado y público.



Fortaleza monetaria.

En 25 años moneda del Perú registró estabilidad

La moneda peruana mantuvo una estabilidad importante en las últimas dos décadas y media, explicado por los sólidos fundamentos macroeconómicos que muestra el país, destacó el BBVA Research.

"El sol no perdió valor y eso se debe básicamente a que tenemos muy buenos fundamentos macroeconómicos, de los que aún disponemos", dijo el economista jefe para el Perú del BBVA Research, Hugo Perea.

"Tenemos una inflación baja, con un Banco Central de Reserva (BCR) autónomo, alto nivel de disponibilidad de reservas internacionales y una posición fiscal todavía sólida, la cual se está deteriorando, entonces hay que cuidar eso como un activo importante", agregó.

De acuerdo con la información del ente emisor, el tipo de cambio (precio del dólar) estuvo en 3.49 soles en enero del 2000 y al cierre de la sesión del último jueves se situó en 3.72 soles.

En ese tiempo, el nivel más bajo fue de 2.55 soles (enero del 2013) y el más alto fue de 4.10 (setiembre del 2021).

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 8 de agosto de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.726	3.732	Yen japonés	0.025	0.031
Euro	3.819	4.404	Franco suizo	4.103	-.-
Libra esterlina	4.561	5.022	Dólar canadiense	2.388	2.796

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.93	0.00039	8,815.60757
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.94	0.00029	33.61372
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.63	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.89	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.63	0.00007	8.47683
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.89	0.00005	2.17248
Legal laboral	Moneda nacional	2.63	0.00007	2.06274
Legal laboral	Moneda extranjera	1.89	0.00005	0.75309

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12212
Moneda extranjera	0.24	1.06100

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	326.74759
Moneda extranjera	13.18	10.60926

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.11	13.07	2.55	3.55

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.40	8.64	12.34	22.29	42.15	59.98	8.72
Moneda extranjera	7	8.16	9.46	13.18	13.21	49.05	7.43

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.38	4.94	2.75
Moneda extranjera	0.24	4.65	1.22

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional			25.02	26.06	69.56	61.32	
Moneda extranjera			15.49	20.37	8.48	16.06	

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.41	5.41	6.47
Moneda extranjera	1.40	4.43	1.34

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024

Economía habría crecido cerca de 2.7%

BCR destaca que se recupera en lo que va del año.



Mejora. Es alentador observar que indicadores clave muestran señales de reactivación.

La economía peruana habría registrado un crecimiento de alrededor de 2.7% en el primer semestre (entre enero y junio) del 2024, proyectó el gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva (BCR), Adrián Armas.

Esto sugiere una recuperación gradual del producto bruto interno (PBI) nacional.

El dato oficial de la expansión de la actividad productiva en junio y el primer semestre del presente año lo publicará el jueves 15 de agosto el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Optimismo

El funcionario destacó que se observa una recuperación de la economía en lo que va del presente año.

"En julio, la mayoría de los indicadores de situación actual y expectativa se ubicó en el tramo optimista, esto ya es un resultado que se obtiene por tercer mes consecutivo y cuarto mes en el año", resaltó.

"Se registran indicadores de recuperación de confianza y en datos adelantados podemos apreciar que la masa salarial habría crecido en términos reales a una tasa de 6.9%. Recordemos que la masa salarial formal está compuesta por la cantidad de trabajadores que hay y su respectiva remuneración", agregó.

"Lo que está creciendo más es el componente del ingreso promedio y, en menor medida, se observa un aumento en los puestos de trabajo formales", manifestó.

Asimismo, Armas señaló que las perspectivas de la actividad económica mundial apuntan hacia una expansión moderada, en un contexto de menores presiones inflacionarias y de condiciones financieras internacionales aún restrictivas. "Sin embargo, subsiste la incertidumbre sobre el ritmo de reducción de las tasas de interés de la política monetaria en las economías avanzadas. Asimismo, se mantienen los riesgos derivados de los conflictos internacionales", indicó.

Por otro lado, el BCR informó que a junio del 2024 la balanza comercial acumulada en los últimos doce meses alcanzó un superávit de 18,737 millones de dólares, superior al valor conseguido en el mes previo (17,809 millones).

En junio, las exportaciones ascendieron a 6,329 millones de dólares, mayor en 12.3% en comparación con similar mes del año anterior.

Este resultado se explicó por el incremento de los precios promedio de los envíos en 14.4%, de productos mineros, hidrocarburos y agrícolas no tradicionales.

Empleo

En el sexto mes del año, el empleo formal total a escala nacional aumentó 1.5% interanual, con lo cual se añadieron 83,000 puestos de trabajo con respecto a junio del 2023, según el BCR. Con este resultado continúa la recuperación del empleo formal.
Los puestos de trabajo formales del sector privado aumentaron 1.1% respecto a junio del año previo.
Los sectores servicios y construcción registraron los mayores incrementos, con 30,000 y 17,000 puestos de trabajo, respectivamente.

CIFRA

4.2%

SUBIÓ EN JUNIO DE ESTE AÑO LA MASA SALARIAL DEL SECTOR PRIVADO EN TÉRMINOS REALES, SEGÚN EL BCR.

AVANCE

DE ACUERDO CON el ente emisor, al 7 de agosto del 2024, las reservas internacionales netas (RIN) totalizaron 77,373 millones de dólares.

LAS RIN ESTÁN constituidas por activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 28% del PBI.

POR SU PARTE, la posición de cambio al 7 de agosto del 2024 alcanzó el valor de 52,097 millones de dólares, precisó el BCR.

EN LO QUE va del año, la posición de cambio aumentó en 526 millones de dólares, lo que considera las ventas netas al sector público en 1,087 millones.



Desarrollo de proyectos.

Minem pone en valor reservas de gas natural

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), comprometido con fomentar e incentivar las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, trabaja en iniciativas que permitan garantizar reservas adicionales de gas natural; así como el desarrollo de proyectos que promuevan mayor inversión privada en el sector.

En línea con este objetivo, el Minem ha coordinado con Perupetro la implementación de un convenio de evaluación técnica para la valoración del potencial y desarrollo hidrocarburífero del yacimiento Candamo en la cuenca de Madre de Dios de la selva sur del país, donde se calcula que existen 10.3 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural.

Tras la aprobación de este convenio, Perupetro procederá a convocar a distintas empresas, altamente calificadas, que acrediten tener experiencia en esta actividad, con el fin de buscar alguna que muestre interés en la firma de este convenio, que traerá consigo el desarrollo de este yacimiento, con total respeto y concordancia al área natural protegida.

El Minem incentiva también la exploración de horizontes profundos en los yacimientos de San Martín y Cashiriari.

Tecnología nuclear: un nuevo horizonte

La tecnología nuclear representa el futuro de la generación de energía, lo cual contribuirá a diversificar la matriz energética y a llevar electricidad a localidades aisladas en el país, aseguró el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho.

Al inaugurar la conferencia *Construyendo un sol en la Tierra: la opción nuclear frente a los desafíos de las energías renovables*, organizada por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), el ministro destacó los avances alcanzados por las naciones más desarrolladas para aprovechar la energía nuclear y ampliar los conocimientos en torno a la transición energética y la creación de nuevas fuentes energéticas.

Matriz

"El desarrollo de la energía nuclear es un tema que ya ha sido abordado por el Consejo de Ministros, en el marco del objetivo que busca llevar el Estado peruano a contar con una matriz energética diversificada, y porque estamos seguros de que servirá, en un futuro, para llevar energía eléctrica a los lugares más distantes y de difícil acceso", recalcó.

El funcionario señaló que la tecnología nuclear ha renacido en el mundo y ahora se presenta como una alternativa viable y segura que muchos países emplean para la generación de energía limpia, lo cual constituye un desafío para nuestro país.

APORTE

- **La energía nuclear, usada con fines pacíficos, puede generará oportunidades de crecimiento en beneficio del país, destacó el ministro Mucho.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 9 de agosto de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.725	3.731	Yen japonés	0.025	-.-
Euro	3.803	4.348	Franco suizo	3.955	-.-
Libra esterlina	4.482	5.289	Dólar canadiense	2.372	3.143

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.93	0.00039	8,819.01578
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.94	0.00029	33.62342
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.63	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.89	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.63	0.00007	8.47744
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.89	0.00005	2.17259
Legal laboral	Moneda nacional	2.63	0.00007	2.06281
Legal laboral	Moneda extranjera	1.89	0.00005	0.75314

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12213
Moneda extranjera	0.23	1.06101

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	327.09275
Moneda extranjera	13.18	10.61291

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.14	13.10	2.56	3.54

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.40	8.63	12.37	22.34	42.05	59.75	8.71
Moneda extranjera	7	8.16	9.75	13.19	13.22	49.20	7.41

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.38	4.93	2.76
Moneda extranjera	0.23	4.64	1.26

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional			25.24	26.26	69.90	61.44	
Moneda extranjera			15.49	20.26	8.48	16.21	

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.41	5.39	6.47
Moneda extranjera	1.44	4.41	1.34

OPINIÓN

"La lógica del pensamiento tiene que acudir siempre en ayuda de la insuficiencia del conocimiento". **Federico Engels (1820-1895), filósofo alemán**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

La promoción de la lectura

EL ÚLTIMO MARTES terminó la edición 28 de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL 2024), que congregó 530,000 visitantes, de acuerdo con la Cámara Peruana del Libro (CPL). Esta cifra rompe récord de asistencia debido a que significa 23% más que el año anterior y un aumento del 8% de las ventas de libros hasta llegar a 20 millones de soles.

El balance de la feria es bastante auspicioso sobre la vigencia del libro. El desafío parece situarse más en la falta de hábitos de lectura, la poca promoción y la accesibilidad a los textos.

Este problema es recogido en investigaciones recientes del Ministerio de Cultura. Una de ellas es *¿Cómo son las prácticas lectoras de la población peruana? Un análisis interdisciplinario de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura*.

La psicóloga Juana Pinzas destaca la importancia que tiene la lectura en la población infantil y adolescente hasta los 17 años debido a que en la edad de "la escuela, el hogar y el aprendizaje por esta práctica es cuando sucede el desarrollo cognitivo y afectivo". Por ello, propone propiciar mayores prácticas lectoras desde la familia.

Como indica la misma autora, "la lectura se relaciona con el aprendizaje a lo largo de la vida: la difusión de conocimientos, el desarrollo profesional, el acceso de información y la participación ciudadana, además de la literatura y del goce estético". Asimismo, otros especialistas resaltan los enormes beneficios de esta actividad intelectual: se estimula la creatividad, se contribuye a ampliar el vocabulario, se ejercita la memoria y la ortografía.

No obstante nuestra enorme riqueza cultural, los grandes hombres de letras y los buenos resultados de la FIL Lima 2024, nuestro país todavía enfrenta enormes retos para impulsar la lectura.

> La democratización del libro debe ser una tarea permanente para lograr un Perú más inclusivo e integrado y cerrar las brechas en educación y cultura, pieza clave en el desarrollo de nuestro país.

Uno de ellos, como ya mencionamos, es la falta del hábito desde el hogar. Por eso, como manifiesta la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, es importante fomentar el hábito lector de nuestros niños y jóvenes.

Otro desafío es la accesibilidad. Una forma de encarar el problema es la realización de ferias con promociones en la venta de libros. Otra manera es el cierre de las brechas de las bibliotecas en provincias. Para alcanzar este propósito el Gobierno se ha comprometido en desarrollar 196 espacios municipales de lectura bien implementados.

Editora Perú no se podía quedar atrás en su contribución y presentó dos libros en la FIL Lima 2024, que aportan al conocimiento jurídico de la población. El primero de ellos es *Comentarios de Normas Legales: Laboral III-Procesos laborales e inspecciones de Sunafil*. Lo mismo sucedió con *Normas Bicentenario*, que recopila las disposiciones más relevantes publicadas en los cerca de 200 años del Diario Oficial *El Peruano*.

La democratización del libro debe ser una tarea permanente para lograr un Perú más inclusivo e integrado y cerrar las brechas en educación y cultura, pieza clave en el desarrollo de nuestro país.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ¿qué celebramos?



Jhordan Adolfo Morales Dávila
Abogado, experto en derecho de pueblos indígenas

EL 23 DE diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que se celebre el 9 de agosto de cada año el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, en conmemoración de la celebración de la primera reunión, en 1982, del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

Han transcurrido casi 30 años de esta decisión que permite visibilizar la existencia de un sector de la población históricamente excluido. Un 25.7% del total de peruanos se consideran indígenas u originarios, pertenecientes a uno de los 55 pueblos existentes en el Perú, según el Censo de Población y Vivienda del 2017.

El 16.3% de la población del país es hablante de una lengua indígena u originaria, de las 48 que coexisten en nuestro país, algunas de ellas en serio peligro de extinción, debido a la escasa cantidad de hablantes que subsisten.

Esta conmemoración debe servir para analizar los avances y los pendientes en la atención de los derechos individuales y colectivos que tienen los pueblos indígenas,



los que están protegidos en una amplia legislación normativa tanto nacional como internacional.

En materia de avances se puede observar que el enfoque de interculturalidad ha logrado posicionarse tanto en la gestión pública como en la privada, pues para la planificación e implementación de un servicio o política pública se considera la existencia de los pueblos indígenas u originarios en el territorio del país.

Más aún, si la provisión de un servicio o la implementación de un proyecto pudiese causar algún impacto en la población indígena, deberá ser materia de consulta previa con los pueblos indígenas posiblemente afectados, situación impensable hace poco más de una década.

En el caso de la educación intercultural bilingüe, ha trascendido de ser un servicio implementado de manera precaria, con un presupuesto bastante austero y escaso personal, a una política de Estado que busca garantizar la calidad educativa a través de un proceso pedagógico adecuado y pertinente tanto cultural como lingüísticamente. Una situación similar ha ocurrido con la salud intercultural, que en la actualidad ya es una política de Estado.

Asimismo, se han creado diversas reservas territoriales en cuyo ámbito existen pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial, con lo cual se procura proteger el territorio en el cual habitan, además de evitar el posible contacto forzado del que podrían ser víctimas.

Si bien estos son algunos de los avances que se han logrado en los últimos años, no podemos negar que persisten muchas demandas y necesidades que no han sido atendidas o que aún están en proceso de lograr una atención adecuada, como la seguridad personal de los defensores ambientales que, lamentablemente, ha cobrado víctimas mortales.

Por tal motivo, esta fecha debe recordarnos el largo camino que tenemos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, con el objetivo de que dejen de ser los históricamente excluidos y pasen a ser una población atendida de manera equitativa y en igualdad.

APROXIMACIONES

El Diario Oficial El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Más abrazos y menos ansiolíticos



Jaime Ancajima Alama
Profesor de Educación-Lengua Inglesa. Universidad de Piura

CADA UNO DE nosotros vive diferentes emociones todos los días ante las variadas situaciones que se nos presentan, y experimentamos cambios de humor, desaliento, dolencias físicas, insomnio y muchas otras molestias diarias que, en algunos casos, pueden volverse crónicas.

A mis 61 años de vida me levanto muy temprano a caminar y trotar para mantenerme activo físicamente por recomendación de mi médico, y cuido mi dieta alimenticia a diario. En esos momentos aprovecho para escuchar los *podcasts* de la famosa psiquiatra española Marian Rojas Estapé, experta en temas de la mente, las emociones, las relaciones humanas, entre otros importantes.

Rojas comenta: “Actualmente la unión de mente y cuerpo es uno de mis principales campos de estudio y actuación para entender el comportamiento humano y las enfermedades. Considero que la buena gestión de las emociones es clave para poder ser feliz”, agrega que no se puede entender al cuerpo ni sus síntomas sin indagar y tratar las emociones y la mente.

Refiere que, al experimentar las emociones, nuestro cerebro libera unos mensajeros químicos llamados hormonas, que actúan “como moléculas señalizadoras, transmitiendo mensajes por todo el cuerpo a través del torrente sanguíneo, influyendo en última instancia en nuestros estados mentales y físicos”.

Como sabemos, el cerebro regula el funcionamiento del organismo humano, pero lo más curioso es que las sustancias químicas que segrega también afectan nuestras emociones. Concretamente, hay cuatro hormonas claves para nuestro estado anímico: dopamina, oxitocina, serotonina y endorfina.

La salud hormonal es fundamental para el funcionamiento óptimo del cuerpo. Las hormonas son mensajeros químicos que controlan una amplia variedad de procesos en nuestro organismo, incluyendo el metabolismo, el estado de ánimo, la fertilidad, el sueño y el equilibrio emocional.

Además, ayudan a regular los procesos de nuestro cuerpo, como el hambre, la presión arterial y el deseo sexual. Las hormonas no solo son esenciales para la reproducción, sino que también son fundamentales para todos los sistemas de tu cuerpo. Las glándulas del sistema endocrino liberan hormonas.

Marian explica que las dos hormonas que influyen más en nuestras vidas son el cortisol (la hormona del estrés) y la oxitocina (hormona de la empatía). La primera se activa en momentos de amenaza, miedo o preocupación y, al cabo de unas horas, baja. Cuando se activa constantemente aparece lo que la doctora Rojas llama “intoxicación de cortisol”.

En cuanto a la oxitocina, solemos relacionarla con el parto; sin embargo, según Rojas, no se asocia solo al ciclo reproductivo de la mujer, sino que también es la hormona de los abrazos, del contacto piel con piel, del vínculo entre personas.

El problema es que cuando producimos mucho cortisol tenemos poca oxitocina. Es decir, que cuando estamos estresados es difícil que seamos empáticos. Y aunque no estamos determinados por las hormonas, sí influyen poderosamente en cada uno de nosotros. Por eso es muy importante conocer cómo funcionan para poder gestionar mejor nuestras emociones y reacciones y, en consecuencia, nuestra relación con los demás.

Respecto a la dopamina, esta ayuda al cerebro a controlar las funciones motrices y el movimiento y, posiblemente, a realizar otras funciones relacionadas con el estado de ánimo. Un desequilibrio o escasez de dopamina pueden causar disfunción cerebral y enfermedad. La serotonina, a su vez, funciona como neurotransmisor (sustancia que usan los nervios para enviarse mensajes entre sí) y vasoconstrictor (sustancia que hace que los vasos sanguíneos se estrechen). Se cree que una concentración baja de serotonina causa depresión.



“El estrés desencadena el cortisol. Para mitigarlo están las ‘personas vitamina’ que animan y abrazan”.

Las endorfinas son pequeñas proteínas que tienen una estructura química muy parecida a la morfina, por eso se denominan “morfina endógena”; es decir, producida por nuestro organismo. Funcionan como neurotransmisores, estimulando receptores especializados en el sistema nervioso central, produciendo así la sensación de bienestar.

En esta línea, es importante controlar el estrés, porque desencadena el cortisol, hormona muy perjudicial para la salud. Para mitigarlo, están las “personas vitamina”, que animan y transmiten confianza. Son los individuos que impulsan la fabricación de la denominada hormona de la felicidad: la oxitocina.

A todos nos pasan cosas malas y cosas buenas; pero somos capaces de alcanzar la felicidad que consiste en “conectar con lo bueno que tiene cada día y gestionar lo malo de la mejor manera posible”, como asegura Marian Rojas Estapé. En la lucha contra el estrés y los traumas que nos rodean, ella propone lo que podría ser la mejor receta: más abrazos, sociabilizar más y usar menos ansiolíticos.

APUNTES

El Diario Oficial El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

ASG: la sostenibilidad como motor de desarrollo



Freddy Abanto
Gerente de Supply Chain y Tecnología de Celepsa

LA ADOPCIÓN DE criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las empresas ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad urgente. Las expectativas de inversionistas, consumidores y otras partes interesadas han evolucionado, demandando una mayor responsabilidad corporativa y de sostenibilidad.

Esta tendencia global no solo responde a un deseo ético, sino que también tiene implicaciones económicas significativas y estratégicas, ya que permite ser más competitivo, sobre todo en el contexto que vivimos. Según un informe de McKinsey (2023), los inversionistas están cada vez más interesados en las empresas sostenibles, con un aumento del 15% en la inversión en fondos ASG en el último año.

La incorporación de criterios ASG también ayuda a mitigar una variedad de riesgos, desde sanciones regulatorias hasta daños reputacionales. Las empresas que ignoran estos aspectos corren el riesgo de enfrentar consecuencias financieras. Por otro lado, aquellas que adoptan estas prácticas no solo lo evitan, sino que también se vuelven más competitivas frente a consumidores y reguladores.

En ese aspecto, el Programa de Desarrollo de Proveedores Sostenibles, que busca extender la sostenibilidad en el modelo de negocio de su cadena de suministro ha sido un caso de estudio revelador. Un total de 29 proveedores estratégicos participaron de la implementación de políticas de ética y transparencia, anticorrupción, derechos humanos y buenas prácticas laborales, logrando cerrar brechas con un nivel de cumplimiento global de los criterios ASG del 15% a un 67%.

De esta experiencia se aprendió que lo más importante es motivar a los proveedores y fomentar una cultura de sostenibilidad. La clave está en educar y acompañar a los socios estratégicos en este camino, promoviendo así un cambio real y duradero.

Gracias al enfoque en la sostenibilidad se logró controlar o mitigar multas laborales por un valor de 53 millones de soles. Este ahorro tangible es una prueba irrefutable de que la sostenibilidad no es un costo adicional, sino una inversión que se traduce en beneficios directos para la empresa. Además, la competitividad de los proveedores aumentó significativamente, permitiéndoles explorar nuevas oportunidades de mercado.

En un país con un alto índice de informalidad, integrar criterios ASG es, sin duda, un camino hacia un futuro más próspero y responsable. Las empresas que lideran esta transformación no solo benefician a la sociedad y al medioambiente, sino que también fortalecen su propio modelo de negocio, asegurando su competitividad y éxito en el mercado global.

MUNDO


EFE

Desgracia. Foto aérea del avión comercial siniestrado que cayó en una zona despoblada de una zona residencial de Sao Paulo.

AUTORIDADES NO REPORTARON SOBREVIVIENTES TRAS EL ACCIDENTE

Avión con 61 personas cae en zona residencial en Brasil

Hasta la fecha se desconocen las causas del desplome de la aeronave.

Sao Paulo, Brasil
Efe

Un avión con 61 personas a bordo se estrelló en una zona residencial en el municipio brasileño de Vinhedo, en el estado de São Paulo, en un accidente en el que no hubo supervivientes.

El aparato, de la aerolínea Voepass, cayó en vertical, girando sobre sí mismo, hasta estrellarse en una zona de vegetación dentro de una urbanización residencial, cerca de una vivienda.

No hubo sobrevivientes entre los 61 ocupantes del avión, entre ellos 57 pasajeros y 4 tripulantes, según informaron las autoridades brasileñas.

Zona del desastre

El coronel Cássio de Araújo de Freitas, de la Policía Militarizada de São Paulo, aseguró que en tierra no hubo ninguna víctima debido a que el avión cayó en "una zona vacía" dentro del condominio Recanto Florido, una urbanización de alto nivel económico.

El aparato, un bimotor de modelo ATR-72-500, hacía el trayecto entre la ciudad de Cascavel y São Paulo y se accidentó cuando le quedaban unos 80 kilómetros para llegar al aeropuerto de Guarulhos, su destino.

El avión volaba a cerca de 3,500 metros de altitud y se desplomó en cerca de un minuto, según datos de la web especializada Flightradar.

La caída en vertical fue filmada desde diversos ángulos por varios habitantes de Vinhedo, en vídeos que fueron difundidos profusamente por las redes sociales.

Varios testigos dijeron que escucharon un estruendo antes de ver la caída del avión.

El accidente desencadenó un incendio que ya ha sido apagado, aunque los bomberos continuaban trabajando horas después en el enfriamiento del fuselaje.

El Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa) y la Policía Federal han abierto sendas investigaciones para averiguar las causas del accidente.

Reacción

Pocos minutos después de conocerse la noticia, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, lamentó el accidente y pidió un minuto de silencio en homenaje a las víctimas.

El mandatario brasileño se enteró del accidente en momentos en que se disponía a dar un discurso en un evento en el municipio de Itajai, en el estado de Santa Catarina, e interrumpió el acto para lamentar el hecho.

Las autoridades aéreas comenzaron a realizar las primeras investigaciones.



Auxilio. Camiones de bomberos llegan a la zona del accidente.

No se reportó emergencia

El avión de la aerolínea Voepass que se estrelló en el interior de Sao Paulo estaba en condiciones regulares de vuelo y no llegó a reportar ninguna emergencia, informaron los responsables por la investigación.

"Todo es muy prematuro. Lo único que tenemos hasta ahora es que no hubo comunicación [del piloto del avión] con los órganos de control de que habría alguna emergencia", afirmó el director del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aéreos (Cenipa) de la Fuerza Aérea Brasileña, brigadier general Marcelo Moreno.

El oficial agregó que las cajas negras de la aeronave ya fueron rescatadas. Se espera que los datos de las cajas puedan dar alguna pista de lo ocurrido.

CONDICIONES

"El avión, un bimotor de modelo ATR-72-500, estaba totalmente regular y en condiciones normales de aeronavegabilidad. Cumplía todo lo previsto por la legislación".

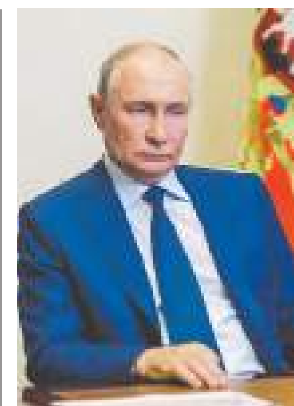
LUIZ RICARDO DE SOUZA
Director de la Agencia Nacional de Aviación Civil

ANTECEDENTES

ESTE ES EL accidente aéreo más grave ocurrido en suelo brasileño desde el 2007, cuando un vuelo de la aerolínea TAM se estrelló contra un almacén, al salirse de la pista en el aeropuerto de Congonhas de São Paulo, causando 199 muertes.

EN EL 2009, un vuelo que cubría la ruta Río de Janeiro-París se desplomó en el océano Atlántico, en aguas internacionales, y ocasionó la muerte de sus 216 ocupantes.

SEGÚN EL CENTRO de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos de Brasil (Cenipa), sin contar el de ayer, solo este año Brasil registró 108 accidentes aéreos que causaron 49 muertos.



Presidente Vladimir Putin.

Incursión ucraniana preocupa a Rusia

Leópolis, Ucrania
AFP

Ucrania espera que la incursión en la región rusa de Kursk sirva para asestar un golpe a Rusia, pero al mismo tiempo se mantiene la preocupación por la presión en el este, donde las tropas invasoras amenazan Chásiv Yar, Toretsk y Podrovsk.

Mientras que los detalles sobre la "operación especial" en Kursk continúan siendo vagos, claramente tiene como objetivo alcanzar "resultados estratégicos" con el uso de fuerzas limitadas, señaló Oleksí Mélnik, experto en seguridad del centro de estudios Razumkov y exasistente del ministro de Defensa.

Estrategia

"Ya ha asestado un golpe a la reputación de las autoridades y de [Vladímir] Putin en particular, lo que tiene una particular importancia para su capacidad de librar la guerra contra Ucrania", subrayó Mélnik.

En las redes sociales rusas se han difundido críticas a la respuesta de las autoridades y a su incapacidad de detener a las fuerzas ucranianas, que han penetrado hasta 35 kilómetros en territorio ruso.

La operación ya ha tenido efectos militares para Ucrania, según Mélnik, ya que Rusia ha tenido que trasladar a algunas unidades desde la región ucraniana de Donetsk.

PROVOCACIÓN

El presidente ruso, Vladímir Putin, denunció una "provocación a gran escala" y el general de mayor rango del país prometió aplastar la incursión.

MANDATARIO CONSIDERA QUE OPOSITORA ES UNA CRIMINAL

Nicolás Maduro descarta un diálogo con Machado

Asegura que Tribunal Supremo de Justicia “certificará” su reelección.

Caracas, Venezuela
AFP

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, descartó cualquier negociación con la líder opositora María Corina Machado, tras comparecer ante la corte suprema, a la que pidió “certificar” su cuestionada reelección para un tercer período de seis años.

Maduro fue el último candidato que concurrió ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), señalado de servir al chavismo. Otros ocho presidenciables, minoritarios, también respondieron al llamado, mientras que el principal opositor, Edmundo González Urrutia, que reivindica su victoria, desacató la citación alegando “violación del debido proceso”.

“Lo que diga el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela será ley de la República, será santa sentencia”, señaló el mandatario.

Sin publicación

Maduro fue proclamado presidente reelecto con el 52% de los votos frente a un 43% de González Urrutia, pero el Consejo Nacional Electoral (CNE) no publicó el detalle del escrutinio alegando un jaqueo al sistema de votación. Doce días después, sigue sin hacerlo. La oposición denunció fraude y aseguró tener el 80% de las actas, que demuestran, dicen, la victoria de González Urrutia, un discreto embajador que representó a Machado en las presidenciales tras su inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Maduro, en cambio, señaló que “83% de los documentos” de la oposición “son falsos”.

AFP



Poder. Nicolás Maduro endurece su posición y pide a la fiscalía que trate como criminal a Machado.

La hora de las calles

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado adelantó que prepara una “actividad enorme” en respaldo a un cambio político en el país, que celebró elecciones presidenciales el 28 de julio. Sin precisar fechas, Machado adelantó que este acto, que se celebrará “dentro y fuera” de Venezuela, será “muy pronto” y la convocatoria se publicará “en las próximas horas”, en respaldo al abanderado de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia, a quien se refiere como “nuevo presidente electo”. “No vamos a dejar las calles, eso no quiere decir que vamos a estar todos los días en la calle”, insistió la antichavista,

COMUNICACIÓN



Respeto profundamente a estos tres presidentes [de Brasil, Colombia y México] y con ellos me comunicaré en su momento preciso”.

NICOLÁS MADURO
Presidente de Venezuela

Machado aseguró que la oposición propone una “negociación para la transición democrática”, que “incluye garantías, salvoconductos e incentivos para las partes involucradas, en este caso el régimen que fue derrotado en esa elección presidencial”.

“Estamos decididos a avanzar en una negociación”, insistió la dirigente. “Será un proceso de transición complejo, delicado, en el cual vamos a unir a toda la nación”.

Prófuga

Maduro descartó cualquier contacto con la líder opositora. “El único que tiene que negociar en este país con la Machado es el fiscal general. Que se entregue ante la justicia y dé la cara y responda por los crímenes que cometió. De verdad es la única negociación que cabe aquí”, señaló el gobernante, que la tachó de “prófuga de la justicia”. Después de conocerse los resultados electorales, estallaron protestas en el país que se saldaron con al menos 24 muertos, de acuerdo con organizaciones de derechos humanos, y más de 2,200 detenidos, según Maduro.



Ecuador. Daniel Noboa confía en que su propuesta de “mano dura” contra el crimen organizado lo ayude a ganar las elecciones en febrero.

REELECCIÓN EN ECUADOR

Noboa será otra vez candidato

Quito, Ecuador
AFP

El presidente ecuatoriano Daniel Noboa, en el poder desde noviembre, fue elegido por su partido para buscar la reelección en los comicios de febrero próximo para el período 2025-2029, anunció Acción Democrática Nacional (ADN) en una reunión celebrada en Quito.

Por unanimidad y con la presencia del gobernante, la dirigencia del movimiento político oficialista designó a Noboa, de 36 años, para participar en las elecciones acompañado, para la vicepresidencia, por María José Pinto, su actual secretaria del programa Crece Sin Desnutrición Infantil.

Aceptación

Ambos firmaron el acta de aceptación de candidaturas en medio de gritos de ‘Noboa, presidente; Noboa, presidente’ y ‘Una sola vuelta, una sola vuelta’ lanzados por cientos de simpatizantes que asistieron al encuentro.

“Este es el principio de una transformación más grande”, declaró, y se preció de haber sido el candidato que “más pelea les dio a los malos” políticos en las presidenciales pasadas.

Noboa, un empresario que se convirtió en el gobernante más joven en la historia de Ecuador, tiene una relación distante con su actual vicepresidenta Verónica Abad, a quien envió en diciembre como embajadora a Israel.

FAVORITO

NOBOA LIDERA LA intención de voto, con 32%, seguido por Gustavo Jalkh (15%, afín al opositor Rafael Correa, 2007-2017) y el dirigente indígena Leonidas Iza (4%), según una encuesta de la privada Comunicaliza.

NOBOA HA CENTRADO su corto gobierno en políticas de mano dura contra las organizaciones narco que atemorizan a la nación.

DE ACUERDO CON el gobierno, la tasa de muertes violentas se redujo en 21% entre enero y julio de este año.

LA FOTO



Los pilares de la esperanza

La reconocida etóloga británica y pionera en el estudio de los chimpancés, Jane Goodall, señaló que “los jóvenes, el cerebro humano y la resiliencia de la naturaleza” son los pilares de su esperanza y que cada individuo elige el “impacto que tiene en el planeta”. La investigadora fue distinguida con el doctor honoris causa por la Universidad de Chile. (FOTO: AFP)

EJÉRCITO ISRAELÍ ASEGURA QUE ATACÓ CENTRO DE COMANDO DE HAMÁS EN GAZA

Mueren 100 personas en escuela

Gaza
Territorios Palestinos

La defensa civil de la Franja de Gaza informó que unas 100 personas murieron en un ataque a una escuela en Ciudad de Gaza que, según el ejército israelí, albergaba un centro de mando del grupo islamista Hamás.

“Cerca de 100 mártires y decenas de heridos tras el bombardeo israelí de la escuela Al Taba’een en la zona de Al Sahaba en la Ciudad de Gaza”, señaló el portavoz de la organización, Mahmoud Basal, en una publicación en la red social Telegram.

Basal describió el suceso como una “masacre”. “Los equipos están intentando controlar el incendio para retirar los cadáveres de los mártires y salvar a los heridos”, afirmó.

El ejército israelí informó que había “golpeado con precisión a terroristas de Hamás que operaban en un centro de comando incrustado en la escuela Al Taba’een”.

OFENSIVA

● El Ejército israelí reconoció haber bombardeado más de 30 objetivos en la zona, incluidas supuestas instalaciones de almacenamiento de armas y milicianos.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Diego Elías es tricampeón panamericano de squash



En su regreso a las canchas peruanas después de cinco años, Diego Elías se coronó tricampeón en el Panamericano de Squash Lima 2024, que se desarrollará hasta mañana el en las sedes del Club Las Terrazas de Miraflores y el Polideportivo de Villa El Salvador.

El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) se impuso en la modalidad individual, tras derrotar en la final al colombiano Ronald Palomino por 11-5, 11-5 y 11-3. Con este triunfo, el Puma, actual número 4 del *ranking* de la PSA, sumó su tercera victoria en este Panamericano, luego de los conseguidos en la edición del 2023 y 2018. Este torneo le servirá a Elías como parte de su preparación para la nueva temporada del Circuito Mundial, que empezará en setiembre con el CIB Open 2024, en Egipto.

RECLAMO POR LA MEDALLA

PRESENTARÁN PRUEBAS QUE AVALAN QUE ALONSO CORREA MERECIÓ SUBIR AL PODIO.



Federación de Tabla asegura que reglas no se aplicaron bien.

Alonso Correa se quedó a un paso de ganar la medalla de bronce en los Juegos París 2024 al caer ante el brasileño Gabriel Medina y más allá de quedar conforme con ese resultado, en la Federación Nacional de Tabla (Fenta) creen que hubo un favoritismo hacia el rival y por ello presentarán un reclamo oficial.

Sin guardarse nada, el presidente del Fenta, Jaime Gensollen, aseveró que alzarán su voz de protesta porque aseguran que Correa mereció ganar el tercer puesto de la competencia del surf masculino.

Dio a conocer que se presentarán las pruebas suficientes para que pueda revertirse el resultado luego de que Alonso Correa terminó en el cuarto puesto, que le permitió obtener un diploma olímpico.

Gensollen señaló que de concretarse este reclamo, el tablista nacional podría conseguir la segunda medalla en París 2024 para el Perú, tras la ganada por Stefano Peschiera en vela.

"Fue evidente el robo que nos hizo el juez en las olimpiadas. Luego de correr los dos [Correa y Medina] una ola y cuando retornaban al punto donde se forma nuevamente otra ola, los dos remaban juntos pero el que llegó primero tenía la prioridad para tomarla y justo esa la agarra Medina; sin embargo, quien llegó antes fue Alonso, por lo que tenía él la prioridad", señaló a Ovación.

Por su parte, el vocal técnico de la federación, Richard Navarrete, informó que habrá una reunión con el comando técnico para diseñar el reclamo, que lo harán con abogados especializados en temas deportivos.

"Habrá una reunión del comando técnico que ha estado presente en los Juegos Olímpicos. Todos vieron que Gabriel Medina al correr esa ola es cuando saca más de siete puntos. Sabemos que dicha ola le correspondía a Alonso Correa. Ayer recién llegaron los técnicos del viaje, vamos a evaluar con la parte legal, ya que buscamos presentar el reclamo lo antes posible; queremos que se rectifiquen con lo que se dio", finalizó.

Reclamo

Todo lo que los directivos de la tabla peruana manifiestan fue corroborado por el mismo Correa una vez culminado el duelo por el tercer lugar, desarrollado el lunes pasado en la playa Teahupo'o, en Tahití.

"Los dos [él y Gabriel] salimos de las piedras y yo llego al fondo primero, o sea, estoy delante de Gabriel, y terminaron de darle la oportunidad a él, hecho que me pareció muy raro porque Gabriel había agarrado una ola después que yo y, por ende, me tocaba a mí. Eso cambió mucho el *heat*. Fue un detalle de que el juez dé prioridades. Después de eso esperé una buena ola porque necesitaba un puntaje, pero nunca llegó. Hicimos nuestro reclamo, pero no nos aceptaron nada", dijo un poco contrariado en su momento el tablista.

Luego de que pasaron los días, al regresar a la Villa Olímpica, Alonso aseguró que tiene sentimientos encontrados porque es duro para él saber que esa medalla debió colgársela.

"Me siento feliz por este momento. Enfrenté estos Juegos con mucha confianza y ganas, aunque ahorita estoy con sentimientos encontrados porque, por un lado, siento orgullo al haber hecho un buen papel en mis primeras olimpiadas y, por otro, con un poco de tristeza por saber que pude haber estado en el medallero. Es duro para un deportista que sabe que tuvo el triunfo tan cerca", culminó el exponente nacional. A pesar de que el duelo por el tercer lugar disputado el martes pasado, Alonso Correa expuso un gran nivel, no pudo superar al tres veces campeón mundial. El resultado final fue de 15.54 puntos para Medina contra 12.43 del tablista nacional.

DATOS

PERÚ CERRARÁ MAÑANA su participación en los Juegos Olímpicos con Gladys Tejeda compitiendo en la maratón (42.195 kilómetros) desde la 01:00 horas (horas de Perú).

LA ESCUADRA NACIONAL, que llegó a París, estuvo formada por 26 deportistas, 8 menos que en Tokio 2022, y, hasta la fecha, ganó una presea de bronce y cinco diplomas olímpicos.

Torneo de rugby generó interés

Una vez más, la sede de Legado Villa María del Triunfo fue testigo de la adrenalina, emoción, fuerza y fiesta desde las tribunas que se vivió en la cuarta fecha del circuito de sevens, organizado por la Federación Peruana de Rugby, y con la participación de más de 150 deportistas, que siguen masificando esta disciplina en este recinto construido para los Juegos Lima 2019.

Tras su destacada actuación, el equipo de Blue Sharks se quedó con el primer lugar de la categoría élite; mientras que el segundo puesto fue para Los Leones de San Marcos y el tercer lugar se quedó con Navy Warriors. En tanto, en la rama femenina, las Leonas de San Marcos se apoderaron del primer lugar y el segundo lugar fue para Blues.

En la categoría Primera masculino, el equipo de Dragones destacó y dejó en el camino a los Leones de San Marcos. Mientras que, en la rama femenina, Wiñay obtuvo el primer puesto por encima de las Dragonas.

Estos resultados que se dieron en la fecha cuatro del circuito de sevens serán vitales para que los equipos lleguen a la fecha cinco a definir al campeón absoluto de sus respectivas categorías. El circuito es un torneo exigente y se realiza periódicamente en la sede Legado Villa María del Triunfo.



La masificación continúa.